





Boletín No. 189 5 de abril de 2023

## El Parque del Jaguar, en Quintana Roo, pondrá en valor la riqueza natural y la cultural de las reservas federales

\*\*\* De manera coordinada, en el proyecto participan la Semarnat, la Sedatu, la Secretaría de Cultura, la Profepa y la Guardia Nacional

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), la Secretaría de Cultura, por medio del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Guardia Nacional suman esfuerzos para el desarrollo del Parque del Jaguar, proyecto arquitectónico que considera la modernización de la infraestructura y la mejora de las condiciones de visita a las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y a las zonas de monumentos arqueológicos cercanos a Tulum, en Quintana Roo.

Estas acciones se realizan en el Área de Protección de Flora y Fauna Jaguar (APFFJ), el Parque Nacional Tulum (PNT), las playas de la Reserva de Biosfera Caribe Mexicano (RBCM) y la Zona Arqueológica de Tulum, donde se lleva a cabo el proyecto del Parque del Jaguar, concebido como un sitio para la visita pública y el turismo de bajo impacto ambiental, que pondrá en valor los monumentos arqueológicos, la riqueza natural y cultural de las reservas federales, así como los elementos de conservación, que son aquellos ecosistemas que soportan la flora y la fauna del lugar

A través del Programa de Mejoramiento Urbano, la Sedatu concluyó la primera etapa del proyecto, en la cual se construyó una barda perimetral de 21.7 kilómetros lineales, la cual delimita el PNT y el APFFJ; además de una ciclovía de 1.8 kilómetros sobre av. Cobá, integrada por dos módulos de servicio y un sistema de jardineras que sirve como amortiguamiento con la zona de rodamiento vehicular, a la vez que fomenta la movilidad activa en el municipio de Tulum.

Se trabaja además en nuevas áreas de acceso al PNT, cuyo objetivo es controlar la entrada de las y los visitantes, proveer oficinas administrativas, áreas de servicio, un foro público y taquillas; también, en la movilidad de la zona sur del parque, para garantizar el correcto funcionamiento del recorrido al interior



del PNT, así como en la construcción de un espacio de atención a visitantes para el corredor arqueológico que integran las zonas arqueológicas de Tulum y Tankah.

Este proyecto impulsa el ordenamiento territorial, cuidando la riqueza natural y cultural de la zona. En ese sentido se implementarán recorridos por el risco, a través de senderos con vista al mar, hacia la zona norte del parque, donde se podrá contemplar los templos Nauyacas y Cresterías, los cuales evocan la temática de navegación maya. Del lado sur, el parque tendrá siete accesos: cuatro a las playas públicas Mangle, Maya, Pescadores y Santa Fe; otro al risco (playa acceso sur), uno más al Templo Mirador y el último al faro.

La Zona Arqueológica de Tulum está ubicada en una elevación rocosa natural, y es una de las pocas ciudades amuralladas, sus edificaciones destacan por su belleza arquitectónica y dan testimonio de la grandeza maya. Se trata de un sitio del periodo Posclásico (1100-1529 d.C.), conocido por los europeos a partir de 1518, cuando el expedicionario español Juan de Grijalva lo observó desde el mar Caribe.

El nuevo acceso a esta zona arqueológica estará integrado por módulos de información, taquillas, biciestacionamiento, sanitarios públicos, una sala de inmersión, un centro de documentación, módulos de guías, talleres restauradores y torniquetes; además de un campamento destinado a los trabajos de investigación del INAH en la región.

Las obras incluyen la construcción de un Museo de Sitio, cuyo proyecto ejecutivo está en marcha; incorporará representaciones de la cultura maya, como su modelo de casa, producción de miel, cultivo, biodiversidad (con énfasis en el jaguar) y uso de plantas medicinales locales.

A su vez, la Conanp trabaja en la conservación de especies en riesgo y promueve la visita y el turismo sustentable, así como la restauración de los ecosistemas.

La recién decretada APFFJ destaca por la presencia de fauna, como jaquar, mono araña y mosquero real; cuenta con diversos tipos de vegetación y es hogar de 982 especies, entre hongos, plantas, animales e insectos.

Por su parte, en el PNT se pueden encontrar las cuatro especies de mangle (rojo, blanco, prieto y botoncillo), bromelias y palmas endémicas como el chit, guano y nakax. Aquí, desde hace nueve años, la Conanp ha monitoreado y documentado con cámaras trampa la presencia de jaguares, ocelotes, tigrillos









y las presas de estos, como venado y pecaríes de collar; en esta zona también hay cenotes y aguadas que son usados por la fauna como bebederos.

Contiguo al PNT se encuentra la RBCM, en cuyas playas anidan cada año, de mayo a octubre, las tortugas marinas, carey, verde y caguama; de igual forma, es una importante zona de aves residentes y migratorias, y en el mar Caribe se encuentran pastos marinos y arrecifes de coral que forman parte del Sistema Arrecifal Mesoamericano.

Gracias a la coordinación de las instancias involucradas, las cuales manejan de forma responsable los recursos naturales y promueven el respeto a los derechos de las comunidades, estas obras brindarán beneficios a la población, su cultura y el medio ambiente.

Finalmente, en el Parque del Jaguar en Tulum, Quintana Roo, se considera un camino de senderos de conexión, con paraderos que vinculan el proyecto con la estación Tulum del Tren Maya y nuevos espacios de operación para diversas dependencias federales.